



SANTACABE, SIMCAV, S.A.
Calle Juan Esplandiú, 11
MADRID

Madrid, 18 de mayo de 2000

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Fomento
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Referencia: Comunicación de hecho relevante.

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que, dentro del proceso de reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios, acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2000, habiendo transcurrido el plazo de oposición de acreedores y obtenida la preceptiva autorización administrativa para modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, se va a proceder a realizar la referida devolución de aportaciones con arreglo a las siguientes especificaciones:

- 1º) Fecha de la devolución: 23 de mayo de 2000
- 2º) Importe a devolver: 9.600.000 euros; 4,80 euros por cada acción representativa del capital social suscrito y desembolsado, por tanto, sin tener en cuenta las acciones emitidas y no suscritas a nombre de la propia SIMCAV.
- 3º) Entidad pagadora: la devolución se realizará a través de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
- 4º) Accionistas perceptores de la devolución: los titulares de acciones suscritas y desembolsadas inscritos en el registro contable a cargo del S.C.L.V. el día inmediato hábil anterior a la fecha de devolución (22.05.2000), por tanto, sin tener en cuenta las acciones emitidas y no suscritas a nombre de la propia SIMCAV.

Se hace constar que, con carácter previo a la reducción de capital, la citada Junta General de Accionistas acordó redenominar a euros la cifra de capital social y el valor nominal de las acciones, resultando un valor nominal redenominado, previo a la reducción, de 6,01 euros.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

José de Reina Amarillas
Vicesecretario del Consejo de Administración